

Aviso al Registro Estatal de Causantes

Persona física

REQUISITOS

- Llenar el formato de aviso al registro estatal de causantes RE-01 por duplicado, llenando solo los recuadros que correspondan al alta.
- Presentar constancia de situación fiscal expedida por el SAT.
- Presentar en original y copia identificación oficial, como puede ser INE vigente, pasaporte mexicano vigente, cédula profesional o licencia de conducir vigente)
- Croquis del domicilio fiscal.

MODALIDADES:

Presencial

- 1.- El contribuyente debe acudir a las oficinas de Recaudación de Rentas y dirigirse al área de cajas o ventanilla única.
- 2.- El asesor de recaudación de rentas atenderá al contribuyente o interesado para realizar cualquier movimiento o actualización en el Registro Estatal de Causantes.
- 3.- El asesor solicitará al contribuyente los documentos para iniciar el trámite solicitado, que será procesado mediante el sistema ventanilla única, donde realizará la actualización solicitada.
- 4.- Una vez procesado el trámite, el asesor sellará y firmará el formato estatal para validar el trámite realizado, y entregará al contribuyente o interesado la hoja original del formato adjuntando en copia los documentos solicitados para el trámite.
- 5.- Terminado lo anterior el contribuyente se retira de la Recaudación de Rentas.

Persona Moral

REQUISITOS

- Llenar el formato de aviso al registro estatal de causantes RE-01 por duplicado, llenando solo los recuadros que correspondan al alta.
- Constancia de situación fiscal expedida por el SAT.
- Presentar en original y copia del acta constitutiva, y/o acta de asamblea y/o poder notarial donde acredite el carácter de representante legal y/o apoderado legal.
- Presentar comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa.
- Presentar en original y copia identificación oficial, como puede ser INE vigente, pasaporte mexicano vigente, cédula profesional o licencia de conducir vigente)
- Presentar croquis del domicilio fiscal.

MODALIDADES:

Presencial

- 1.- El contribuyente debe acudir a las oficinas de Recaudación de Rentas y dirigirse al área de cajas o ventanilla única.

Aviso al Registro Estatal de Causantes

- 2.- Un asesor de recaudación de rentas atenderá al contribuyente o interesado para realizar cualquier movimiento o actualización en el Registro Estatal de Causantes.
- 3.- El asesor solicitará al contribuyente los documentos para iniciar el trámite solicitado, que será procesado mediante el sistema ventanilla única, donde realizará la actualización solicitada.
- 4.- Una vez procesado el trámite, el asesor sellará y firmará el formato estatal para validar el trámite realizado, y entregará al contribuyente o interesado la hoja original del formato adjuntando en copia los documentos solicitados para el trámite.
- 5.- Terminado lo anterior el contribuyente se retira de la Recaudación de Rentas.

MUNICIPIOS

Mexicali

Sub Recaudación Auxiliar de Rentas Mexicali

- DIRECCIÓN: Y Calle Dr. Humberto Torres Sanguines #SN, Centro Cívico, Mexicali, 21000
- TELEFONOS: 686 558 1000
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 17:00
Sábado 08:00 - 13:00
- RESPONSABLES:

Sub Recaudación Auxiliar de Rentas Guadalupe Victoria

- DIRECCIÓN: Calle 8 y Av. Miguel Hidalgo contra esquina con Estación de Bomberos Delg. Guadalupe Victoria #SN, Guadalupe Victoria KM 43, Mexicali, 21720
- TELEFONOS: 658 516 2208
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 17:00
Sábado 08:00 - 13:00
- RESPONSABLES:

Sub Recaudación de Rentas Ciudad Morelos

- DIRECCIÓN: Av. Morelos y Leyes de Reforma #512, Ciudad Morelos, Mexicali, 21960
- TELEFONOS: 658 514 7140
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 17:00
Sábado 08:00 - 13:00
- RESPONSABLES:

Tijuana

Sub Recaudación de Rentas Tijuana Vía Rápida

- DIRECCIÓN: Vía Rápida, José Fimbres Moreno #12651, Colonia 20 de Noviembre, Tijuana, 22210
- TELEFONOS: 664 622 2278
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 17:00
- RESPONSABLES: VICTOR MANUEL GASCA

Sub Recaudación de Rentas Tijuana Cerro Colorado

- DIRECCIÓN: Blvd. Manuel J. Clouthier, frente a Plaza Monarca #19724, El Lago, Tijuana, 22210
- TELEFONOS: 664 624 2000

DEPENDENCIA:
Secretaría de Hacienda de Baja California
HOMOCLAVE:
BC-SH-020



Aviso al Registro Estatal de Causantes